



VIII CARRERA NOCTURNA “FORJASPORT” CONSUEGRA 2024

Fecha: 7 de septiembre de 2024

Carreras infantiles: *

Carrera absoluta: 20:30

*Los horarios serán publicados a través de los diferentes medios de comunicación del Club de Atletismo Corremolinos Consuegra y el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

REGLAMENTO

Artículo 1. El Club de Atletismo Corremolinos Consuegra y el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, por medio de la Concejalía de Deportes, organizan la “*CARRERA NOCTURNA FORJASPORT CONSUEGRA 2024*”, con fecha *sábado 7 de septiembre de 2024*.

Artículo 2. La distancia a recorrer en la carrera absoluta será de *6km* a un circuito totalmente urbano. Consta de salida y llegada en la *Paseo Ramón y Cajal*.

- La responsabilidad de seguridad del circuito correrá a cargo de Protección Civil y Policía Local de Consuegra, con la ayuda de voluntarios.
- La organización se reserva el derecho a modificar cualquier tramo del recorrido y sus distancias.

Artículo 3. Las inscripciones se realizarán a través de la página www.deporchip.com y quedarán cerradas en caso de que se alcance la cifra de *250 participantes*.

Artículo 4. La cuota de inscripción para la carrera absoluta será:

- 11€ (INCLUYE BOLSA CORREDOR): Hasta las 23:59 del **martes 3 de Septiembre**.
- 13€ (NO INCLUYE BOLSA CORREDOR): Se guardarán 20 dorsales para el día de la carrera, en caso de que no se hayan agotado previamente.

Artículo 5. La cuota de inscripción para las carreras infantiles (cadete, infantil, alevín, benjamín y chupetín) será:

- 2€: Realizada obligatoriamente a través de www.deporchip.com hasta las 23:59 del **martes 3 de septiembre**.
- 3€: Se guardarán 20 dorsales para el día de la carrera, en caso de que no se hayan agotado previamente.

Artículo 6. Para la retirada de dorsales será necesario presentar el DNI o pasaporte. No se permitirá correr sin estar inscrito o sin dorsal y chip acreditativo.

El lugar y horarios de recogida serán publicados a través de los diferentes medios de comunicación el Club de Atletismo Corremolinos Consuegra y el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, manteniendo al menos los siguientes:

- 7 Septiembre 2024: 11:00 – 13:30 | 17:30 a 19:45

Artículo 7. El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa *Deporchip*, tomando los tiempos de la Carrera mediante el sistema de chip, solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación. Las categorías inferiores serán controladas por los organizadores, únicamente se controlará el orden de llegada de los primeros en cada categoría y género. Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento para acreditar las condiciones de los participantes.

Artículo 8. Se establecen las siguientes categorías, horarios, tanto masculino como femenino:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
*	Cadete (M y F)	Nacidos/as 2008 y 2010	900 m
*	Infantil (M y F)	Nacidos/as 2011 y 2012	
*	Alevín (M y F)	Nacidos/as 2013 y 2014	600 m
*	Benjamín (M y F)	Nacidos/as 2015 y 2017	300 m
*	Chupetín (M y F) (NO COMPETITIVA)	Nacidos/as 2018 y posteriores	100 m

*Los horarios serán publicados a través de los diferentes medios de comunicación del Club de Atletismo Corremolinos Consuegra y el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

HORA		CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
20:30	A B S O L U T A	Senior (M y F)	Nacidos/as 2007 y 1984	6.000 m
		Veteranos A (M y F)	Nacidos/as 1983 y 1974	
		Veteranos B (M y F)	Nacidos/as 1973 y 1964	
		Veteranos C (M y F)	Nacidos/as 1963 y anteriores	

Artículo 9. Se entregarán premios y trofeos según la siguiente relación:

- La entrega de trofeos se realizará en las carreras infantiles nada más finalizar la carrera, mientras que la categoría absoluta será a partir de finalizar la misma.
- Los atletas deberán ser quienes recojan los premios que obtengan. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización deberán presentar su DNI para su recogida.
- Los premios serán **no acumulativos**, prevaleciendo la clasificación general, categorías y finalmente local.
- Únicamente optará a premio local aquel corredor natural de Consuegra o empadronado en dicho municipio, haciéndolo constar al realizar la inscripción.

CARRERA ABSOLUTA.

CLASIFICACIÓN GENERAL

1º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO Y PRODUCTO
2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO Y PRODUCTO
3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO Y PRODUCTO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA SENIOR

1º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
PRIMER LOCAL SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA VETERANO A

1º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
PRIMER LOCAL VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA VETERANO B	
1º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
PRIMER LOCAL VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA VETERANO C	
1º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
PRIMER LOCAL VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CARRERAS INFANTILES.	
CLASIFICACIÓN CATEGORÍA CADETE	
1º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA INFANTIL	
1º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA ALEVÍN	
1º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍA BENJAMÍN	
1º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO
3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO	TROFEO

CATEGORÍA CHUPETÍN (NO COMPETITIVA)	
Todos los corredores recibirán una medalla y bolsa de chuches en la línea de meta.	

Artículo 10. Se entregarán los siguientes premios especiales:

- Todos los corredores de la Carrera absoluta recibirán una bolsa de corredor, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el Artículo 4.
- Se repartirán premios aleatorios mediante sorteo general o posiciones aleatorias definidas previamente por el Club de Atletismo Corremolinos Consuegra las cuales serán publicadas a través de los diferentes medios de comunicación.

Artículo 11. Los atletas participantes dan su autorización a la organización para la toma de imágenes dando su consentimiento para utilizar las mismas en cualquier modalidad, rechazando cualquier tipo de derecho.

Artículo 12. Serán descalificados los atletas que:

- Realicen la inscripción con los datos alterados.
- Abandonen el circuito delimitado de la prueba.
- No lleven su dorsal o uno que no sea el suyo, o por no llevarlo visible.
- No atiendan las indicaciones de la Organización o Jueces.
- Manifiesten un comportamiento no deportivo.

Artículo 13. Cualquier reclamación será aceptada por escrito, previo pago de una fianza de 30€ al Comité de Competición de la prueba dentro de los 10 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones, prevaleciendo en caso de duda, el criterio de la organización. Solo si el fallo emitido considera la reclamación presentada justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

En el caso de duda o reclamación sobre la edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Artículo 14. Los participantes al realizar la inscripción se comprometen a:

- Aceptar estrictamente el presente Reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible, no se admitirá la devolución de la inscripción, bajo ninguna circunstancia.
- Dar permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos



Así mismo la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el siguiente compromiso:

“Certifico que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás organizadores”.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PRUEBA PUEDA UN ATLETA A SÍ MISMO, A OTRAS PERSONAS E INCLUSO EN EL CASO QUE TERCERAS PERSONAS CAUSEN DAÑOS AL PARTICIPANTE U ORGANIZACIÓN, INCLUIDOS DAÑOS CAUSADOS POR COVID19; RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN PENAL O CIVIL CONTRA LA ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES, DERIVADO DE LOS DAÑOS FÍSICOS O MORALES QUE PUEDAN SUFRIR LOS PARTICIPANTES EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA O COMO CONSECUENCIA DE ESTA.